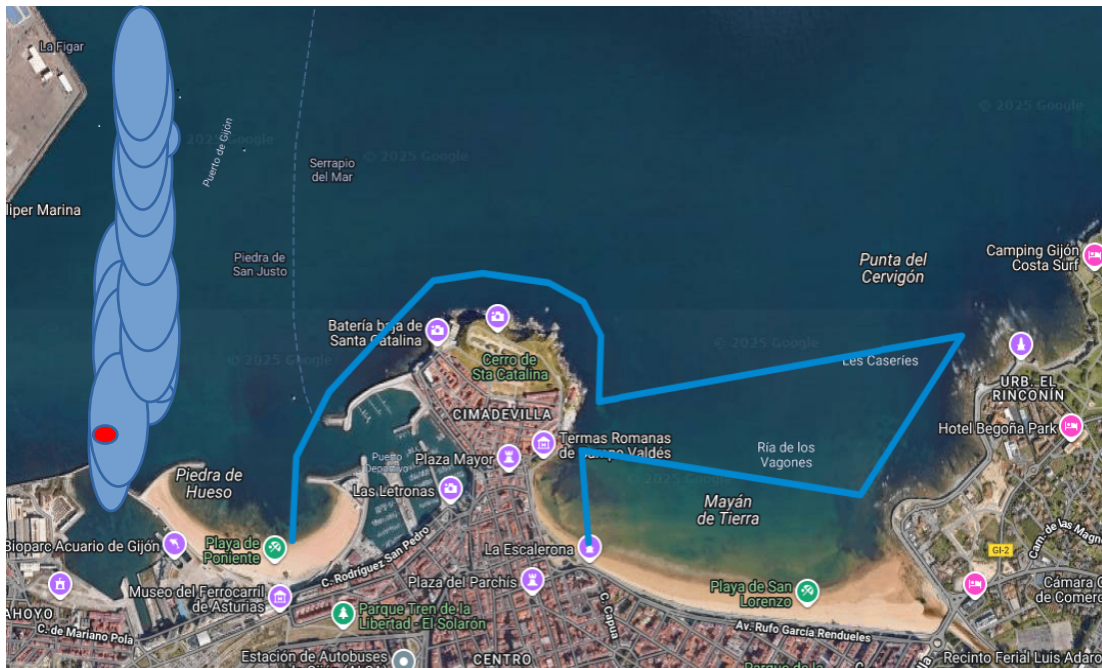


1ª Travesía Half Oceanman Gijón - 18ª Etapa Copa de España de Aguas Abiertas RFEN 2026

Desde la Playa de San Lorenzo, rodeando el Cerro de Santa Catalina y Playa de Poniente.



NORMATIVA

Fecha y hora

Domingo, 6 de septiembre de 2026 a las 9:30 horas.

Inscripción

La inscripción se realizará a través de la web de Oceanman Gijón desde el 20 de noviembre 2025 hasta el **2 de septiembre a las 24 horas**. Tendrá precio oficial Oceanman (precios dinámicos). No se realizarán inscripciones el día de la prueba.

Podrá participar cualquier persona que cumpla los 14 años a lo largo del año 2026 (nacidos/as 2012)

Los/as menores de edad, deberán presentar una autorización emitida por su representante legal (padre, madre, tutor/a) para poder participar. El formulario para la autorización estará disponible en la página web de inscripción, debiendo cubrirse y enviarse en el momento de efectuar la misma (validándose su recepción), no será facilitado en el lugar de recogida de dorsales el día de la prueba.

No obstante, todos los/as participantes por el hecho de inscribirse en esta Travesía, reconocen a la Organización que tienen el nivel de natación adecuado y suficiente para afrontar la misma y que se encuentran en perfectas condiciones físicas, no

padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación en ella, haciéndose responsable y eximiendo a la Organización de los posibles daños que pudieran ocasionarse derivados de su participación.

La inscripción estará limitada a **300 participantes**.

Lugar, distancia y recorrido

Esta travesía bordea la costa gijonesa por su parte oriental desde la Escalerona (escalera 4) en la Playa San Lorenzo hasta la altura de la escultura de "la Madre del emigrante", vuelta hasta el Cerro de Santa Catalina que se rodea, para llegar a la Playa de Poniente, pasando por boyas señalizadoras y boyas rojas de paso obligatorio.

La distancia de nado supone **5.000 metros**. La hora de pleamar será a las 13:01 horas, por lo que la prueba se celebra subiendo la marea.

La salida tendrá lugar desde la arena en la Playa San Lorenzo (Escalerona). La llegada se efectuará en la Playa de Poniente.

Se fijarán boyas orientadoras cada 350m mínimo y cuatro boyas rojas para señalar los cambios de giro, todas ellas serán de paso obligado de forma que los nadadores/as no se acerquen a zonas peligrosas de tierra.

Situación de las boyas durante el recorrido de nado de paso obligado:

1ª boya (color rojo), tras la salida en la Playa de San Lorenzo, se dirigirán hacia la línea de boyas de balizamiento costero de la playa, donde se situará la primera boya que permitirá girar a la derecha siguiendo la línea de las mismas.

2ª boya (color rojo), localizada, a la altura de la escultura Sombras de Luz (Las Chaponas) que se superará por la izquierda, quedando de frente a la tercera boya.

3ª boya (color rojo), situada a la altura de la escultura la Madre del Emigrante (La Mujerona) que se pasará por la izquierda, quedando en dirección hacia el Club de Regatas.

4ª boya (color rojo), fijada delante del Club de Regatas, que se pasará por la derecha quedando los participantes dirigidos a rodear el Cerro de Santa Catalina, pasando por delante de la bocana del Puerto Deportivo, para dirigirse a la Playa de Poniente donde estará ubicada la meta.

Durante el recorrido habrá embarcaciones, piraguas y socorristas, estos últimos se situarán en la parte final para acompañar a los nadadores/as hasta la meta.

Todos los participantes accederán al agua por las mantas de control de forma que los chips que portan en sus tobillos se activen.

Categorías de Participación en las travesías

Para efectuar las clasificaciones, se contemplarán 6 categorías, tanto femeninas como masculinas.

- **Menor** (con los 14 años cumplidos a lo largo del 2026 hasta los 18 años).
- **Senior** (de 19 a 29 años).
- **Máster A** (de 30 a 39 años).
- **Máster B** (de 40 a 49 años).
- **Máster C** (de 50 a 59 años).
- **Máster D** (de 60 a 79 años).

Control de inscripción, entrega de chips, dorsales, gorros y reunión técnica

La comprobación de las inscripciones (listados por apellidos y número de chip correspondiente) entrega de bolsa del nadador/a, se efectuará en el Bioparc Acuario o en la Playa de Poniente, sábado 5 de tarde (14:00 a 18:00), y en el propio lugar de salida 90' se facilitarán los chips antes de la misma. El depósito de bolsa de ropa al furgón, tendrá lugar en el Náutico frente a la Escaleronera en la Playa de San Lorenzo.

El sábado 5 de septiembre a las 18:00 horas se efectuará la reunión técnica en el Bioparc Acuario de Gijón o en la Playa de Poniente.

La zona de salida estará señalizada por elementos publicitarios y un arco, lugar en el que deben estar todos los participantes a las 9:00 horas.

Guardarropa.

Habrá un furgón en el Náutico donde se podrán depositar las pertenencias, que deberán ser embolsadas y numeradas para su custodia, al que únicamente podrán acceder personas de la organización que llevarán las bolsas al Guardarropa en la Playa Poniente.

Estará ubicado dentro de la zona de organización en la Playa de Poniente (espacio cerrado y controlado).

Al finalizar la prueba los/as participantes recogerán la ropa en la zona de llegada, indicando su número de chip.

Tiempo máximo para la realización de la Travesía

Se establecen los **150** minutos como tiempo máximo para realizar esta travesía. Aquellos/as nadadores/as que no superen los 3.000 metros en 90 minutos, serán trasladados, por los medios de apoyo de la Organización, hasta la orilla de la playa.

Así mismo aquellos participantes que sigan en el agua en el momento de superar el tiempo límite establecido también pueden ser evacuados del agua, o bien se les permitirá terminar la prueba sin clasificar ni puntuar, a criterio del Árbitro jefe de la prueba.

Clasificación

Habrá una **clasificación general con tiempos**, tanto masculina como femenina y una para cada categoría de participación. El cronometraje se realizará por sistema electrónico a través de chip. En caso de fallo del mismo, se harán clasificaciones sin tiempos.

Para optar a la clasificación, los bañadores permitidos serán los recogidos en el REGLAMENTO DE AGUAS ABIERTAS WORLD AQUATICS OPEN WATER SWIMMING RULES 2026 del Comité Nacional de Árbitros de la RFEN ACUATICS, válido desde el 18 de febrero de 2026:

Para todas las categorías, incluida Máster, el agua deberá tener una temperatura mínima de 16,0°C y máxima de 31,0°C. fuera de estos parámetros, la prueba deberá ser suspendida (excepto en la travesía de Navidad).

En lo que se refiere a esta normativa, los neoprenos son trajes de baño hechos de material que proporciona aislamiento térmico. Estos bañadores para hombres y mujeres cubrirán completamente el torso, espalda y muslos. No se extenderán más allá del cuello, las muñecas y los tobillos. Las partes del cuerpo, después del hombro y/o debajo del muslo no necesariamente deben estar cubiertas.

Los cuellos protectores de neopreno NO están permitidos
El uso de neopreno es obligatorio con una temperatura del agua inferior a 18,0°C.

Para las categorías Infantil, Junior-1 y Máster, la utilización de bañadores térmicos será opcional entre 18,0°C y hasta 20,0°C (hasta 22,0°C para las categorías +70 en adelante), siempre y cuando el Árbitro jefe no considere obligatorio su uso en este rango de temperatura (18,0°C-20,0°C), en cuyo caso, deberá prevalecer su decisión.

Para todas las categorías, incluida Máster, **está permitido el uso de cualquier marca y modelo de neopreno** siempre que tengan la forma reglamentaria en pieza única y se utilicen en los rangos de temperatura establecidos.

En caso de realizar la travesía con un bañador no permitido, el nadador/a que lo lleve no aparecerá en la clasificación de la misma.

*Sera **obligatorio por razones de seguridad, el uso de boya de aguas abiertas (de al menos 41 cm x 31 cm desinflada y 30 cm de altura inflada) en esta travesía. En caso de finalizar la travesía sin boya, esta persona será descalificada.***

No se podrá llevar ningún dispositivo que pueda mejorar la velocidad, resistencia o flotabilidad del participante durante el nado. Aquellos participantes que lleguen sin boya, no serán clasificados.

Aquellos participantes que lleguen sin boya serán descalificados, en las embarcaciones se llevarán boyas para posible pérdida o rotura.

Director/a de Competición

La Travesía contará con un/a director/a de Competición, esta persona, director/a, será la/el responsable último/a de la competición, velará por el cumplimiento de la normativa.

Durante el desarrollo de la prueba, los/as tripulantes de las embarcaciones, piraguas de apoyo y socorristas, controlarán el recorrido, los pasos de las boyas que forman parte del mismo e informarán de posibles infracciones, al Director/a de competición y al Árbitro Jefe de la prueba responsable de la parte competitiva de la prueba deportiva.

Las reclamaciones sobre los resultados serán cursadas por escrito al árbitro jefe de la travesía, en los 15 minutos siguientes a la exposición pública de la clasificación de la travesía.

Trofeos

Se darán Trofeos para los ganadores absolutos (hombre y mujer) y medallas por categorías, una vez finalizada la travesía

Seguridad

Todos los/as nadadores/as correctamente inscritos/as, estarán amparados/as por pólizas de seguros de responsabilidad civil y de accidentes, que de acuerdo a sus cláusulas cubrirán su participación en la Travesía.

No obstante, todos/as los/as nadadores/as, por el hecho de inscribirse en la Travesía, reconocen a la Organización que tienen el nivel de natación adecuado para afrontar la misma y que se encuentran en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación en ella, haciéndose responsable y eximiendo a la misma, de los daños que pudiera ocasionarse derivados de su participación.

La Travesía contará con un/a Coordinador/a de Seguridad que será quien dirija todas las lanchas de apoyo y vigilancia necesarias para la seguridad de los nadadores. Las embarcaciones, no podrán guiar en ningún momento a los participantes, solo orientar y velar por su seguridad.

Cada uno de los nadadores llevará un gorro, elemento obligatorio de control y seguridad, proporcionado por la Organización.

Imagen y Protección de Datos de Carácter Personal

Se informa que el Patronato Deportivo Municipal procederá a la realización de fotografías y grabación de imágenes para difundir el evento a través de la web del PDM y sus redes sociales con el fin de promocionar el deporte en el ejercicio de la competencia municipal en materia de promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre, recogida en el art. 25.2.L) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Información básica sobre protección de datos	
Responsable	Patronato Deportivo Municipal de Gijón
Finalidad	Los datos personales recabados serán tratados con la finalidad de organizar el "XIII Circuito de Travesías a Nado.Gijón 2026" y la elaboración de resultados para su posterior publicación. Durante el Circuito se tomarán fotos o se grabarán imágenes que posteriormente se publicarán en la web y en las redes sociales del Patronato Deportivo Municipal. <u>Si usted no desea salir en las fotografías e imágenes le rogamos que no se inscriba en el Circuito de travesías...</u>
Destinatarios	Nos se prevén cesiones ni comunicaciones de datos, a excepción de la FDNAS y la RFEN.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento enviando un correo electrónico a: pdm@gijón.es
Información adicional	Puede consultar la información detallada sobre protección de datos en nuestra Política de Privacidad . (enlazar con el siguiente texto)

A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es el Patronato Deportivo Municipal (PDM). La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados, así como acciones propias del PDM, así como de patrocinadores y colaboradores del circuito. Podrá dirigir sus

comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación por escrito vía e-mail (pdm@gijon.es) o correo postal a la siguiente dirección Plaza de La Republica s/n 33204 Gijón.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD PARA INSCRIPCIÓN EN CURSOS

1. Responsable del Tratamiento

Responsable: Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Gijón NIF: P8302404B

Dirección: Plaza de la República s/n, 33204, Gijón, Asturias

Correo electrónico de contacto: protecciondatos@gijon.es

Delegado de Protección de Datos: Puedes contactar con la delegada de Protección de Datos del Ayuntamiento de Gijón a través de la dirección de correo electrónico: dpd@gijon.es.

2. Finalidad del Tratamiento

Los datos personales que nos proporcionas a través del formulario de inscripción serán tratados con las siguientes finalidades:

- Gestionar tu inscripción y participación en el XIII Circuito de Travesías a Nado. Gijón 2026
- Tramitar pagos correspondientes
- Garantizar la seguridad de los asistentes
- Enviar comunicaciones relacionadas con el evento (horarios, avisos, etc.).
- Control de resultados y elaboración de clasificaciones
- Cumplir con las obligaciones legales derivadas de la actividad.

3. Legitimación para el Tratamiento de los Datos

La base legal para el tratamiento de tus datos es:

El consentimiento del interesado, que se considera otorgado al completar y enviar el formulario de inscripción.

El cumplimiento de una misión realizada en interés público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1 e) del RGPD, en relación con la organización de actividades deportivas y de ocio de carácter municipal.

4. Conservación de los Datos

Los datos personales se conservarán:

Durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.

Mientras existan obligaciones legales aplicables (por ejemplo, fiscales o de archivo).

Posteriormente, se mantendrán bloqueados durante los plazos establecidos por la legislación aplicable.

5. Destinatarios de los Datos

No se prevé la comunicación de datos a terceros, salvo obligación legal.

En caso de ser necesario, podrán acceder a los datos encargados de tratamiento debidamente autorizados, con quienes se hayan suscrito los correspondientes contratos.

6. Derechos de las Personas Interesadas

Puedes ejercer en cualquier momento tus derechos de:

Acceso: Saber qué datos tratamos sobre ti.

Rectificación: Corregir datos incorrectos o incompletos.

Supresión: Solicitar que eliminemos tus datos cuando ya no sean necesarios.

Limitación: Restringir el tratamiento en determinadas circunstancias.

Oposición: Oponerte al tratamiento de tus datos por motivos relacionados con tu situación particular.

Portabilidad: Solicitar que tus datos se transmitan a otro responsable cuando sea técnicamente posible.

Podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, en los términos previstos en la misma, mediante comunicación dirigida al Ayuntamiento de Gijón/Xixón, bien al correo electrónico protecciondatos@gijon.es, a su dirección postal, a través de la Sede electrónica, o de forma presencial en las Oficinas de asistencia en materia de registros.

Cuando lo considere pertinente, podrá acudir a la Autoridad de Control en materia de protección de datos personales: Agencia Española de Protección de Datos - C/Jorge Juan, 6 – 28001 – Madrid, o a través de su Sede Electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>.

Con carácter previo y potestativo podrán ponerse en contacto con el/la Delegada de Protección de Datos Municipal a través de la dirección de correo electrónico: dpd@gijon.es.

7. Medidas de Seguridad

El Patronato Deportivo Municipal ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales, evitando su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

8. Modificaciones de la Política de Privacidad

El Patronato Deportivo Municipal se reserva el derecho a modificar la presente Política de Privacidad para adaptarla a novedades legislativas o jurisprudenciales, así como a prácticas administrativas. En tal caso, se anunciarán los cambios con la debida antelación.

Aceptación de la Normativa

El hecho de participar en la Travesía implica la aceptación de esta Normativa específica, así como la Normativa general del XIII Circuito de Travesías a nado. Gijón 2026.

La Organización decidirá sobre cualquier incidencia aquí no recogida o prevista.

https://resources.fina.org/fina/document/2026/02/18/e6815ecc-06d9-4f0b-98e9-4c441cf5e6a3/2026-02-18_World-Aquatics_CR-Final.pdf

https://cdn.rfen.es/sectionFiles/1770195078_6599.pdf

1ª Travesía Half Oceanman Gijón

De la Playa de San Lorenzo a la Playa de Poniente.

Domingo 6 de septiembre de 2026 a las 9:30 horas

INSTRUCCIONES PARA LOS PARTICIPANTES

SÁBADO 5

14:00-18:00 RECOGIDA BOLSA DEL PARTICIPANTE HALF OCEANMAN

18:00 REUNIÓN TÉCNICA EN SALÓN DEL BIOPARC ACUARIO O EN PLAYA DE PONIENTE

DOMINGO 6

7:30 a 9:15 PLAZA JARDINES DEL NÁUTICO EN LA PLAYA DE SAN LORENZO ZONA UNICAJA:

- LUGAR DE ENTREGA DE CHIPS.
- ZONA RECOGIDA DE BOLSA CON ROPA DE PARTICIPANTES GUARDARROPA (furgón cercano).

9:30 SALIDA 1ª TRAVESÍA HALF OCEANMAN GIJÓN 2026.

10:30 a 12:00 LLEGADA A PLAYA PONIENTE:

- DEVOLUCIÓN DE CHIPS.
- RECOGIDA ROPA.
- AVITUALLAMIENTO
- LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN LLEGADO A LA TERCERA BOYA A LAS 12:00 HORAS (90'), SERÁN EVACUADOS POR LOS MEDIOS DE APOYO DE LA ORGANIZACIÓN HASTA LA ORILLA DE LA PLAYA DE PONIENTE.

12:45 a 13:30 CEREMONIA DE ENTREGA DE TROFEOS.